



BASES DEL II CONCURSO DE SPOT RADIAL

“PREVINIENDO LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL CONTRA LAS MUJERES EN PUNO”

1. PRESENTACIÓN

La Mesa de Concertación para la lucha contra la pobreza a través de la Mesa Temática de Género e igualdad de oportunidades conjuntamente con el Observatorio Mujer, el Movimiento Manuela Ramos, en Coordinación con la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Puno asumen como meta de trabajo la disminución de los altos índices de violencia familiar en la región Puno. Las estadísticas del año 2008 en la PNP refieren un total de 1856 denuncias, de las cuales el 50.34% fueron por violencia física, el 25.5% por violencia psicológica y el 24.2% por ambas. Los Centros Emergencia Mujer de Puno y Juliaca reportaron 1098 casos. Dentro de las características sociales de la violencia familiar tenemos que es la violencia psicológica tiene los índices mas altos, las victimas son mujeres entre 36 y 45 años. La violencia física es reportada por mujeres jóvenes comprendidas entre los 26 y 35 años. La violencia sexual ha sido reportada en caso de niñas y adolescentes entre los 12 y 17 años. Respecto a la situación de la pareja encontramos que la mayoría presenta el estado de convivencia, donde la ocupación principal es el de comerciantes y la violencia se relaciona principalmente por problemas de pareja (celos, infidelidades, incompatibilidad de caracteres)

Asumir los compromisos que se enmarcan dentro de la Ley 26260, Ley de violencia familiar, la Ley 28893, Ley de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres y el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres 2006-2010 en lo que respecta a la participación del Estado, representado por el Gobierno Regional, la sociedad civil a través de la Universidad Nacional del Altiplano, el Movimiento Manuela Ramos, realizando alianzas estratégicas para disminuir las brechas de inequidad de género son de suma importancia.

El segundo concurso de spot radial responde a la necesidad de sensibilizar a la comunidad sobre la prevención de la violencia familiar, a través de acciones positivas y concertadas entre Estado y Sociedad Civil, asumiendo los enfoques de género, equidad, igualdad, derechos humanos y respeto a la interculturalidad.

2. OBJETIVOS DEL CONCURSO

General

Promover cambios en las relaciones sociales al interior de las familias, que permitan la disminución de las situaciones de violencia familiar y sexual, perpetradas contra las mujeres.

Específicos

Sensibilizar a la comunidad respecto a las consecuencias negativas de la violencia familiar y sexual perpetradas contra las mujeres en el ámbito familiar



Fortalecer el espacio universitario comprometiendo a las y los alumnos, autoridades de la carrera de Comunicación Social a una acción permanente y conjunta en contra de la violencia familiar y sexual.

Promover el compromiso y la participación activa de los medios de comunicación (prensa, radio, TV) en el accionar contra la violencia hacia la mujer, como una tarea de toda la comunidad.

3. ORGANIZADORES

- Gobierno Regional de Puno- Gerencia de Desarrollo Social
- Universidad Nacional del Altiplano de Puno- Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social
- Movimiento Manuela Ramos- Proyecto Promoviendo Estrategias
- Mesa Temática de Género e Igualdad de Oportunidades- MCLCP- Puno
- Observatorio de la Mujer Puno

4. ALCANCE

Estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano, de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social de los cursos de Radio.

5. RESULTADOS

- Selección de tres spot radiales
- Difusión del spot ganador en los idiomas: castellano, quechua y aymara en la campaña contra la violencia familiar
- Población de Puno a nivel regional sensibilizada en la prevención de la violencia familiar y sexual

6. TEMA DEL SPOT RADIAL

Prevención de la violencia familiar y sexual hacia las mujeres

7. DURACION DEL SPOT RADIAL

30 a 40 segundos

8. PRESENTACION DEL TRABAJO

Las y los concursantes presentarán sus trabajos en 2 hojas de formato A-4 de la siguiente manera:

- Guión literario
- Guión Técnico (detallando Diálogo y Locución / Música y Efecto)
- 1 CD con los archivos correspondientes, debiendo rotularse solamente el título del spot



9. DE LAS Y LOS PARTICIPANTES

Podrán participar como máximo dos participantes por cada trabajo presentado.
No se aceptan participaciones simultáneas

10. DEL CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Lugar
Lanzamiento del concurso	1 de noviembre 2009	Página Web www.observamujerpuno.org.pe www.unap.edu.pe www.grp.gob.pe www.manuela.org.pe
Entrega de bases	9 al 12 de noviembre 2009	Mesa de Concertación de Lucha contra la pobreza de Puno. Jr. Grau 365 2do piso Movimiento Manuela Ramos Jr. Puno 645 Puno
Recepción de trabajos	16 al 20 de Noviembre 2009	MCLCP Puno Manuela Ramos
Calificación de trabajos	21 y 22 de Noviembre 2009	Mesa de Concertación de Lucha contra la pobreza de Puno . Jr. Grau 365 2do piso
Publicación de ganadores	23 de Noviembre 2009	Páginas webs www.observamujerpuno.org.pe www.unap.edu.pe www.grp.gob.pe www.manuela.org.pe
Entrega de premios	25 de Noviembre 2009	Oficina del Movimiento Manuela Ramos Jr. Puno 645 Puno
Difusión de Spot radial	25 de Noviembre 2009	Emisoras por determinar.

11. DE LOS PREMIOS

Primer Puesto Una Cámara Digital
Segundo Puesto Una tarjeta de Sonido y Audio
Tercer Puesto Un USB 4 GB

12. DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- Los trabajos presentados deben ser inéditos.
- La Comisión organizadora se reserva la propiedad y los derechos de publicación de los trabajos presentados, sean o no premiados. La inscripción supone una autorización para la difusión de los mismos.
- La difusión del spot ganador se realizará en los idiomas: Castellano, Quechua y Aymara, sujetándose a modificaciones de índole técnico.



13. DEL JURADO CALIFICADOR

- Un representante de radio Pachamama Radio
- Un representante (docente) de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social
- Un representante del Movimiento Manuela Ramos- Proyecto Promoviendo Estrategias
- Un representante de la Mesa Temática de Género e igualdad de Oportunidades- MCLCP-Puno
- Un representante de la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Puno

14. CRITERIOS DE EVALUACION

- Tratamiento de la información
- Creatividad,
- Originalidad,
- Innovación,
- Impacto del mensaje y adecuación a los objetivos señalados para el concurso.
- Incorporación de la perspectiva de género

15. DISPOSICIONES FINALES

La presentación de los trabajos lleva implícita la total aceptación de las bases, el resultado del concurso, emitido por el Jurado Calificador es inapelable, cualquier situación no contemplada en las bases, podrá ser resuelta por la Comisión Organizadora, en el marco legal y ético.